

*Toda la fortaleza de un grupo, para ofrecerle  
ventajas únicas a su colectivo*



*Oferta al Colectivo de Médicos colegiados  
del Colegio de Médicos de Sevilla*





Grupo financiero  
líder en España

### Calidad, cercanía y especialización

- Banco principal para 1 de cada 4 clientes minoristas en España
- Líder en cercanía: más de 4.500 oficinas y 9.000 cajeros
- Mejor Banco en España en 2017 según Euromoney y Global Finance
- Productos y servicios especializados por segmentos de negocio
- Retail Banker of the Year al mejor banco del mundo en innovación en 2016



Mejor Banco  
en España 2017



Mejor Banca Privada en España  
2015, 2016, 2017 y 2018

### Nuestros valores

El compromiso social es la razón última de la actividad financiera de la entidad.

- Mejor Banca Responsable en Europa 2018 por Euromoney
- La Fundación Bancaria "la Caixa", accionista de referencia de CaixaBank, es una de las mayores fundaciones de Europa
- En 2017, se han impulsado cerca de 50.000 actividades con más de 11 millones de beneficiarios
- Con la voluntad de continuar intensificando la labor de la Obra Social, en 2018 se aumenta el presupuesto hasta los 520 millones de euros, destinados a:



Social



Cultura  
y Educación



Investigación  
y Becas

**Domicilie su nómina o ingresos profesionales, y el recibo de su colectivo y disfrute de todas estas ventajas:**



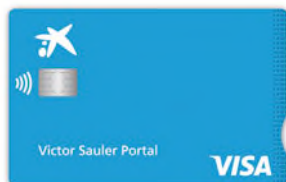
Cuenta sin comisiones

• **Cuenta corriente**

Sin comisiones<sup>1</sup> de:

- Mantenimiento y administración
- Transferencias<sup>2</sup> e ingresos de cheques por autoserivicio

Tarjetas sin cuota anual



• **Tarjetas débito y crédito**

Disfrute sin cuota anual<sup>1</sup> de estas tarjetas para usted y un titular adicional:

- Visa Electrón
- Visa Classic<sup>3</sup>

• **Via-T de Bip&Drive**

Pague en los peajes de las autopistas sin detener su vehículo. Sin cuota anual<sup>1</sup>.

• **CaixaBank Pay**

Pague con su móvil de forma sencilla, rápida y cómoda en cualquier comercio con TPV *contactless*. Además, podrá gestionar todas sus tarjetas desde el móvil:

- Aviso inmediato de todas las operaciones
- Consulta en tiempo real el detalle de cada compra
- Bloqueo temporal o definitivo de las tarjetas
- Enviar o solicitar dinero al instante con el número de móvil<sup>4</sup> del destinatario
- Pagar las compras a plazos

Disponible para los móviles iOS y Android.



1. Siempre que se cumpla domiciliación de nómina o ingresos profesionales (importes no acumulables entre sí) > 750 €/mes + domiciliación recibo colectivo. 2. Incluye emisión de transferencias en euros a la UE mediante órdenes individuales, no urgentes, con datos correctos e importe máximo 50.000 €/transferencia. La cuenta corriente no genera intereses. 3. Incluye un contrato de débito Visa Electrón y otro de crédito Visa Classic, con dos tarjetas: titular + titular adicional. La concesión de tarjetas de crédito está condicionada al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de la entidad emisora de la tarjeta. CaixaBank, S.A., es entidad agente de la emisora de la tarjeta, CaixaBank Payments, E.F.C E.P., S.A.U., con NIF A58513318, e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 8788. 4. Para poder enviar y recibir dinero es necesario registrarse en el sistema Bizum a través de CaixaBank Pay. **Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-10-2018.**



La última tecnología  
a su servicio

Protegemos lo  
que más le importa

#### • **Mis finanzas**

Administre sus finanzas desde cualquier dispositivo de forma gráfica e intuitiva. Incluye:

- **Informe mensual**, creado con tecnología *big data*, con los datos más relevantes de la actividad financiera y su comparativa respecto a en meses anteriores
- Envío de **alertas predictivas** sobre próximos cargos
- Incorpora la posibilidad de que el cliente integre en la plataforma información sobre sus cuentas y tarjetas de otros bancos

#### • **CaixaBankProtect**

**Servicio gratuito** que le protege en caso de uso fraudulento de su tarjeta.

- **SMS de aviso** en operaciones de importe elevado
- **Efectivo de emergencia** en la gran mayoría de países en caso de incidencia con su tarjeta
- Más información en:  
[www.caixabank.es/caixabankprotect](http://www.caixabank.es/caixabankprotect)

#### **SegurCaixa Hogar Plurianual**

Un exclusivo seguro que le ofrece la posibilidad de asegurar su hogar durante un periodo de **3 años sin incremento de prima** por declaración de siniestros.

#### **SegurCaixa Auto Plurianual**

Asegure su coche durante un periodo de 3 años, con las siguientes prestaciones:

- Cobertura por un periodo de **3 años sin subida de prima**
- **Valoración a nuevo** hasta los 3 años de antigüedad del vehículo

#### **Promoción exclusiva para su colectivo**

Ahora llévase una tarjeta regalo con el **5%** de la prima<sup>5</sup> del Auto y Hogar Plurianual al contratar cualquiera de los dos productos. Esta promoción es adicional y compatible con el resto de promociones vigentes para la contratación de estos seguros.

5. Promoción exclusiva para este colectivo, válida para nuevas contrataciones de SegurCaixa Hogar Plurianual y SegurCaixa Auto Plurianual realizadas entre 1-05-2018 y 31-10-2018. La Tarjeta Regalo se entregará 15 días después de la contratación de la póliza en la oficina dónde el cliente la contrató. Dicha tarjeta caducará el 28-02-2019, lo que conllevará la pérdida del saldo no consumido y la inoperatividad de la misma. Información sujeta a las condiciones generales y particulares de las pólizas, así como a las condiciones de suscripción y contratación. SegurCaixa Hogar Plurianual y SegurCaixa Auto Plurianual son seguros de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, comercializados por CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A08663619 y domicilio en la c. del Pintor Sorolla, 2-4, 46002 Valencia, e inscrito en el Registro de Mediadores de la DGSFP con el código C0611A08663619. **Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-10-2018.**



Con una cuota fija  
para siempre

### Soluciones de financiación

#### • Hipoteca Estrella Fijo 20

Contrate ahora un préstamo hipotecario a tipo fijo a unos precios muy favorables. Siempre pagará lo mismo y podrá planificar al detalle su economía familiar.

- Interés nominal con la máxima bonificación: 2,10 %
- Hasta 24 meses de carencia de capital
- Plazo máximo: 20 años
- Comisión de apertura: 0,50 %
- Destino: vivienda habitual o segunda residencia

#### Ejemplo financiación residencia habitual:

##### 1. Si se cumplen todas las condiciones de bonificación:

- Importe: 150.000 €
- Duración: 20 años
- Tipo de interés: Fijo, TIN 2,10 %
- TAE 3,215 % (sin carencia)
- Cuota: 765,95 € (última cuota 765,80 €)
- Núm. de cuotas: 240
- Importe total a pagar (incluidos gastos): 201.643,70 €

##### Condiciones de Bonificación. Puntos porcentuales que se restarán del TIN:

- Domiciliación nómina o pensión > 750 € o domiciliación ingresos netos medios otras fuentes

últimos 6 meses > 750 € + domiciliación 3 recibos + 3 compras con tarjetas emitidas: 0,4ptos.

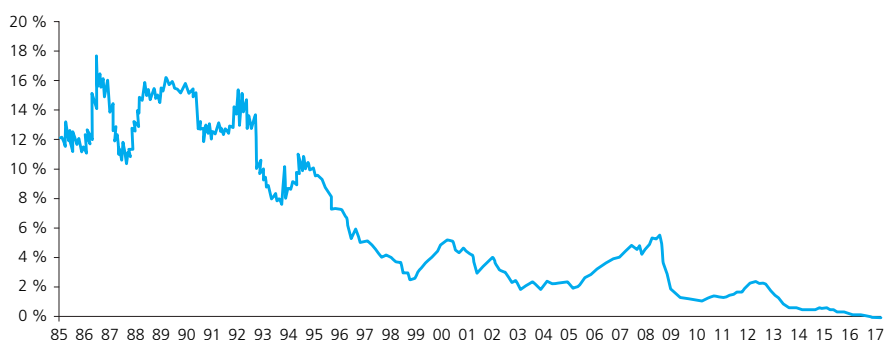
- Contratación de un seguro de incendio y daños comercializado por CaixaBank, S.A.: 0,2ptos.
- Contratación de un seguro de vida, 176,47 € prima anual: 0,2ptos.
- Contratación servicio alarma "SecuritasDirect" con la intermediación de CaixaBank, 50,82 € prima mensual alarma financiada (préstamo personal de 1.829,52 € a 36 meses, TAE 0 %, resto de plazo 38,72 €): 0,2ptos.
- Fondos de inversión, carteras gestionadas, unit linked o planes de pensiones cuyo saldo medio anual supere 25.000 € anuales: 0,2ptos.

Los servicios indicados siempre deberán ser comercializados por CaixaBank. La contratación de la anterior relación de productos es opcional. Cada uno de ellos puede contratarse de forma independiente.

##### 2. Si no se cumplen las condiciones de bonificación:

- Tipo de interés: Fijo, TIN 3,30 %
- TAE 3,662 % (sin carencia)
- Cuota: 854,60 € (última cuota 855,66 €)
- Núm. de cuotas: 240
- Importe total a pagar (incluidos gastos): 209.663,11 €

**Evolución del Euríbor a 12 meses.**  
**Contrate ahora su hipoteca fija y protéjase de posibles subidas.**



*Oportunidad con los  
bajos tipos de interés*

#### Otras condiciones financieras comunes:

- Compensación por desistimiento en amortización extraordinaria: 0,00 %
- Compensación por riesgo de tipo de interés: 0,50 % en caso de amortizaciones que generen una pérdida para la entidad

#### Gastos preparatorios:

- Impuestos: 1.215,74 € para una responsabilidad hipotecaria de 162.099,00 € y tipo impositivo de 0,75 %;
- Verificación registral: 10,91 €;
- Tasación: 254,10 €;
- Gestoría: 181,50 €.

En caso de que la financiación no se destine a una finalidad empresarial, profesional o comercial entonces CaixaBank asumirá los gastos de inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad, los gastos de Gestoría derivados de la gestión y tramitación de esta inscripción en el Registro de la Propiedad y los gastos derivados de la expedición de las copias notariales en interés de CaixaBank.

#### Servicios accesorios vinculados

Seguro de daños: 107,29 € prima anual. Importe de la prima anual partiendo de la hipótesis de que ésta no variará durante la vigencia de la operación.

El importe es meramente orientativo y tiene en consideración productos de seguros de daños comercializados por CaixaBank, S.A. (ejemplo tomando como base un préstamo hipotecario cuyo capital ascienda a 150.000 € respecto a un inmueble tasado en 188.395 € y para una cobertura de 102.066 €, siendo el importe a abonar por este concepto durante toda la vigencia de la operación de 2.145,80 €). Contratación mínima 3 años.

#### Advertencias:

(i) El incumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo puede acarrear graves consecuencias para el deudor hipotecario, su avalista o para el propietario de la vivienda hipotecada, como la pérdida de su vivienda y de otros bienes.

(ii) CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que tenga por convenientes, previo análisis de la solvencia del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad.

(iii) La TAE, de acuerdo con la ley, comprende las condiciones financieras del ejemplo, los gastos y servicios accesorios bajo el supuesto de que la prima del seguro no variará durante la vigencia del contrato.



*Su hipoteca hasta en 30 años*

#### • Hipoteca Tipo Variable

Elija un tipo de interés variable con las mejores condiciones:

- Euríbor + 1 % con la máxima bonificación
- Hasta 24 meses de carencia de capital
- Plazo máximo: 30 años
- Comisión de apertura: 0,50 %
- Destino: vivienda habitual o segunda residencia

#### Ejemplo financiación residencia habitual:

##### 1. Si se cumplen todas las condiciones de bonificación:

- Importe: 150.000 €
- Duración: 25 años
- Tipo de interés: Variable, Euríbor + 1 %. (TIN: 0,809 %)
- TAEVariable: 1,895 % (sin carencia)
- Cuota: 552,43 € (última cuota 553,69 €)
- Núm. de cuotas: 300
- Importe total a pagar (incluidos gastos): 187.310,32 €

#### Condiciones de Bonificación. Puntos porcentuales que se restarán del TIN

- Domiciliación nómina o pensión >750 € o domiciliación ingresos netos medios otras fuentes últimos 6 meses >750 € + domiciliación 3 recibos + 3 compras con tarjetas emitidas: 0,4ptos.

- Contratación de un seguro de incendio y daños comercializado por CaixaBank, S.A.: 0,2ptos.
- Contratación de un seguro de vida, 176,47 € prima anual: 0,2ptos.
- Contratación servicio alarma "SecuritasDirect" con la intermediación de CaixaBank, 50,82 € prima mensual alarma financiada (préstamo personal de 1.829,52 € a 36 meses, TAE 0 %, resto de plazo 38,72 €): 0,2ptos.
- Fondos de inversión, carteras gestionadas, unit linked o planes de pensiones cuyo saldo medio anual supere 25.000 € anuales: 0,2ptos.

Los servicios indicados siempre deberán ser comercializados por CaixaBank. La contratación de la anterior relación de productos es opcional. Cada uno de ellos puede contratarse de forma independiente.

---

*Tipos de interés muy competitivos*

**2. Si no se cumplen las condiciones de bonificación:**

- Tipo de interés: Variable, Euríbor + 2,20 % (TIN 2,099 %)
- TAEVariable: 2,30 % (sin carencia)
- Cuota: 636,44 € (última cuota 636,10 €)
- Núm. de cuotas: 300
- Importe total a pagar (incluidos gastos): 196.048,37 €

**Otras condiciones financieras comunes:**

- Compensación por desistimiento en amortización extraordinaria: 0,00 %

**Gastos preparatorios:**

- Impuestos: 1.237,95 € para una responsabilidad hipotecaria de 165.060,27 € y tipo impositivo de 0,75 %;
- Verificación registral: 10,91 €;
- Tasación: 254,10 €;
- Gestoría: 181,50 €.

**Servicios accesorios vinculados**

Seguro de daños: 107,29 € prima anual. Importe de la prima anual partiendo de la hipótesis de que ésta no variará durante la vigencia de la operación. El importe es meramente orientativo y tiene en consideración productos de seguros de daños comercializados por CaixaBank, S.A. (ejemplo tomando como base un préstamo hipotecario cuyo capital ascienda a 150.000 € respecto a un inmueble tasado en 188.395 € y para una cobertura de 102.066 €, siendo el importe a abonar por este concepto durante toda la vigencia de la operación de 2.682,25 €). Contratación mínima 3 años.

En caso de que la financiación no se destine a una finalidad empresarial, profesional o comercial entonces CaixaBank asumirá los gastos de inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad, los gastos de Gestoría derivados de la gestión y tramitación de esta inscripción en el Registro de la Propiedad y los gastos derivados de la expedición de las copias notariales en interés de CaixaBank.

**Advertencias:**

(i) El incumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo puede acarrear graves consecuencias para el deudor hipotecario, su avalista o para el propietario de la vivienda hipotecada, como la pérdida de su vivienda y de otros bienes.

(ii) CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que tenga por convenientes, previo análisis de la solvencia del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad.

(iii) La TAEVariable, de acuerdo con la ley, comprende las condiciones financieras del ejemplo, los gastos y servicios accesorios bajo el supuesto de que la prima del seguro no variará durante la vigencia del contrato. TAEVariable calculada bajo la hipótesis que los índices de referencia no varían, por tanto, esta TAEVariable variará con las revisiones anuales del tipo de interés. Euríbor a un año (-0,191 %) publicado en el BOE núm. 54 de 2 de marzo de 2018.



Cumpla sus propósitos con la mejor financiación

• **Préstamo Personal**

Hasta **60.000 €** para financiar cómodamente lo que necesite:

- Tipo fijo: **6 %** nominal
- TAE 6,17 %<sup>6</sup>
- Sin comisiones de apertura, estudio o amortización
- Plazo: hasta 6 años

• **Préstamo Máster**

Financie sus estudios superiores y los estudios de los miembros de su familia:

- Tipo de interés: **Euríbor + 3,50 %**
- TAEVariable: 3,41 %<sup>7</sup>
- Disposiciones: durante los cuatro primeros años.

La disposición del capital prestado quedará condicionada a la acreditación de la formalización de la matrícula de los estudios financiados

- Carencia de capital: **hasta 5 años**
- Plazo total máximo: 10 años
- Comisión de apertura: 0,25 %
- Sin comisión de estudio ni de amortización

|                                     | Hipoteca Fijo 20 | Hipoteca Tipo Variable | Préstamo Personal | Préstamo Máster  |
|-------------------------------------|------------------|------------------------|-------------------|------------------|
| Finalidad                           | Vivienda         | Vivienda               | Consumo           | Estudios         |
| Tipo de interés                     | 2,10 %           | Euríbor + 1 %          | 6 %               | Euríbor + 3,50 % |
| Plazo máximo                        | 20 años          | 30 años                | 6 años            | 10 años          |
| Plazo máx. carencia                 | 24 meses         | 24 meses               | -                 | 5 años           |
| Comisión de apertura                | 0,50 %           | 0,50 %                 | 0 %               | 0,25 %           |
| Comisión estudio                    | -                | -                      | 0 %               | 0 %              |
| Comisión amortización               | -                | -                      | 0 %               | 0 %              |
| Compensación riesgo tipo de interés | 0,50 %           | -                      | -                 | -                |
| Compensación desistimiento          | 0 %              | 0 %                    | -                 | -                |

**6.** Sin comisión de apertura. TIN 6,00 %. TAE 6,17 % calculada para un préstamo de 10.000 € a un plazo de 6 años. Importe total adeudado 11.932,56 € (capital 10.000 € + intereses 1.932,56 €). Importe cuotas mensuales 165,73 €. **7.** Ejemplo Representativo: TAEVariable 3,41% calculada para un préstamo de 10.000 € del que se realiza en cada anualidad disposiciones que representan el 25% del capital prestado durante los primeros 4 años. Carencia de amortización de capital de 4 años. TIN 3,31 % variable (revisión anual de intereses). Plazo 10 años. Comisión de apertura 0,25 %. Importe total adeudado 11.891,29 € (capital 10.000 € + Intereses 1.866,29 € + Comisión de apertura 25 €). Importe cuotas mensuales 153,32 €. Tipo de interés nominal referenciado al euríbor oficial (-0,191 % publicado en el BOE nº54 de 2 de marzo de 2018). Esta TAEVariable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por lo tanto esta TAEVariable variará con la revisión de los tipos de interés.

**Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-10-2018.**

La mejor financiación  
para sus proyectos

### Soluciones profesionales

#### • Cuenta de Crédito Negocio

- Tipo fijo: **3,50 %** nominal
- TAE 4,34 %<sup>8</sup>
- Comisión de apertura 0,50 % (mín. 75 €)
- Comisión de no disponibilidad 0,35 % anual.

#### • Préstamo Negocios Bonificado

- Interés fijo: desde **4,00 %** nominal
- TAE 4,25 % con máxima bonificación<sup>9</sup>

- TAE 9,04 % sin bonificaciones<sup>10</sup>
- Comisión de apertura: 0,50 %
- Comisión de amortización: 1 %
- Plazo máximo: 6 años

#### • Hipoteca Negocios Bonificada

Adquiera o reforme el local comercial vinculado a su actividad profesional (consulta, despacho...).

Le ofrecemos la **financiación ideal** a un tipo de interés reducido con el que podrá obtener bonificaciones por tener otros productos con CaixaBank.

|                            | Cuenta de Crédito     | Préstamo Negocios |
|----------------------------|-----------------------|-------------------|
| Finalidad                  | Circulante            | Inversión         |
| Tipo de interés            | 3,50 %                | 4,00 %            |
| Plazo máximo               | 12 meses              | 6 años            |
| Comisión de apertura       | 0,50 %<br>(mín. 75 €) | 0,50 %            |
| Comisión no disponibilidad | 0,35 %                | -                 |
| Comisión amortización      | -                     | 1 %               |

**8.** TAE 4,34 % calculada para una cuenta de crédito de 10.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y teniendo en cuenta que el capital se amortiza en único pago a la fecha del vencimiento). Plazo máximo 12 meses con renovación anual. TIN 3,50 % fijo. Comisión de apertura 0,50 % con un mínimo de 75 €. Coste total de la cuenta de crédito en términos absolutos 10.425 € (capital de 10.000 € + Intereses 350 € + Comisión de apertura 75 €). Importe cuotas trimestrales 87,50 € (solo de intereses). La TAE puede variar en función del importe de la cuenta de crédito. **9.** TAE 4,25 % calculada para un préstamo de 25.000 €, a un plazo de 6 años. TIN 4,00 % fijo. Comisión de apertura 0,50 %. Importe total adeudado 28.286,36 € (capital 25.000 € + Intereses 3.161,36 € + Comisión de apertura 125,00 €). Importe cuotas mensuales 391,13 €, para una operación en la que se aplica la máxima bonificación. La bonificaciones se aplicarán al cumplir con las siguientes categorías de vinculación: 1. Ingresos y pagos del negocio: ingresos >750 €/ mes o >9.000 €/12 meses+domiliación cuotas seguridad social de Autónomos+domiliación impuestos actividad profesional o nóminas de sus trabajadores o 3 recibos domiciliados de suministros básicos en 3 meses (-1,5 puntos); 2. Facturación TPV: superior a 600€/mes, media mensual últimos 3 meses naturales (-1,5 puntos); 3. Protección Vida: 120 € prima anual en seguros de vida o seguros de accidentes (-1,5 puntos); 4. Protección Salud: 120 € prima anual en seguros de salud o seguro de Previsión Profesional (-1,5 puntos); 5. Protección Negocio: 120 € prima anual en seguro de Responsabilidad civil, seguro de actividades agrarias, seguro multirriesgos de Negocio o seguro de Auto profesional (-1,5 puntos); 6. Sistemas de seguridad: tener contratada Alarma Securitas Direct por Compra Estrella y financiada con CaixaBank al corriente de pago (-1,5 puntos); En ningún caso la suma de las bonificaciones podrá suponer una minoración del tipo de interés superior a 4,5 puntos. **Seguros de vida de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y seguros de no vida de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros. CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08663619 y domicilio en la c. del Pintor Sorolla, 2-4, 46002 Valencia, e inscrito en el Registro de Mediadores de la DG5FP con el código C0611A08663619.** El proveedor de servicios de pago del TPV es Comercia GlobalPayments EP, S.L. **10.** TAE 9,04 % calculada para un préstamo de 25.000 €, a un plazo de 6 años. TIN 8,50 % fijo. Comisión de apertura 0,50 %. Importe total adeudado 32.126,12 € (capital 25.000 € + Intereses 7.001,12 € + Comisión de apertura 125,00 €). Importe cuotas mensuales 444,46 €, para una operación en la que no se aplican bonificaciones.

**Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-10-2018.**



Gestor Personal



Asesoramiento  
Amedida



Soluciones exclusivas

Somos especialistas  
en asesoramiento  
financiero

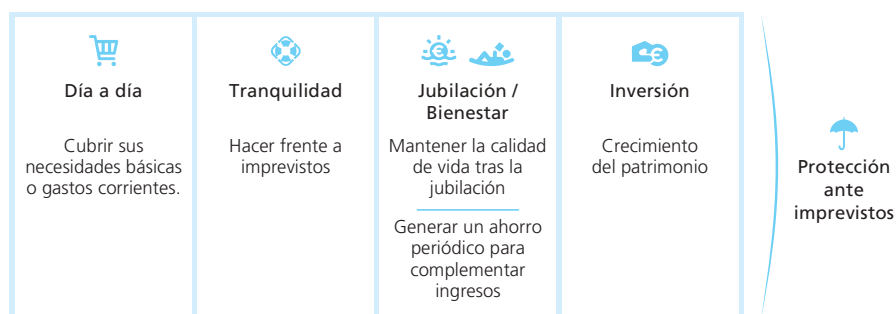
### Una forma única de entender el asesoramiento

En CaixaBank Banca Premier queremos conocerle, asesorarle y acompañarle durante su vida financiera. Nuestro compromiso se fundamenta en tres pilares:

- Gestor de Banca Premier
- Asesoramiento Amedida
- Soluciones exclusivas

Porque las necesidades de cada cliente son distintas, contamos con **Amedida**, una forma única de entender el asesoramiento que nos permite dar respuesta a las necesidades y objetivos de cada cliente.

Solo a partir de una reflexión global de sus necesidades podremos ordenar su patrimonio diseñando un **PlanA**, una estrategia de inversión con la que alcanzar sus objetivos en cada etapa de su vida.



Contará con un seguimiento periódico y multicanal del cumplimiento de sus objetivos, que nos permitirá revisar y redefinir las acciones a tomar cuando sea necesario.

Si desea acceder a nuestro servicio de asesoramiento<sup>11</sup> de Banca Premier, puede hacerlo con un patrimonio financiero superior a 60.000 €.

Este documento tiene carácter meramente informativo y no constituye ninguna solicitud o recomendación de inversión de los productos y/o servicios financieros de los cuales se informa. Ninguna información contenida en el mismo debe interpretarse como asesoramiento o consejo, financiero, fiscal, legal o de otro tipo. En ningún caso este documento sustituye a cualquier otro de carácter legal, debiendo cumplimentar en cada caso de inversión aquel adecuado para cada modalidad de inversión. En este sentido, el inversor deberá recibir la documentación requerida por las disposiciones legales a tal efecto.

Expresiones como “cumplir objetivos”, “cubrir sus necesidades”, “hacer frente a”, “generar un ahorro”, “complementar”, “determinar”, “protección ante imprevistos” en ningún caso deberán interpretarse, salvo que así se indique expresamente, como indicadores de garantía, puesto que los productos o servicios pueden estar sujetos a fluctuaciones de mercado y existe la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el capital invertido.

**Las ofertas contenidas en este folleto se dirigen de forma exclusiva a las personas que integren el colectivo mencionado siempre que se trate de clientes personas físicas con nómina o ingresos profesionales (importes no acumulables entre sí) > 750 €/mes + recibo del colectivo indicado domiciliados en CaixaBank.** Estas condiciones serán de aplicación el mes siguiente al cumplimiento de los requisitos. Las condiciones de financiación son válidas únicamente para nuevas operaciones y su concesión está condicionada al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank. Para otro planteamiento de operaciones financieras o demanda de servicios diferentes a los de la presente oferta, consúltenos porque serán estudiados con un trato personalizado por nuestra Entidad.

**Oferta válida desde el 01-05-18 hasta el 31-10-18. NRI: 2454-2018/ 09338**

***Más información en [colectivos.premier@caixabank.com](mailto:colectivos.premier@caixabank.com)  
y en los teléfonos 91 412 1225 y 91 412 1389***

